



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL ORIENTE

PLAN DE TRABAJO 2022-2023

MTRA. en IE . MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL





PRESENTACIÓN

Eje 1	Atención a la calidad de los aprendizajes	5
Programa 1.1.	Atención prioritaria a los cursos ordinarios para lograr aprendizajes de calidad.	5
Programa 1.2.	Acciones para evitar la deserción del alumnado	8
Programa 1.3.	Apoyo para el aprendizaje en entornos virtuales	9
Programa 1.4.	Aprovechamiento escolar y fomento al egreso con calidad en los aprendizajes	11
Programa 1.5.	Atención oportuna a los problemas de reprobación	13
Programa 1.6.	Orientación vocacional y profesional	16
Eje 2	Profesionalización colegiada de la docencia	17
Programa 2.1.	Formación y actualización docente	17
Programa 2.2.	Actualización disciplinaria, didáctica y pedagógica	19
Programa 2.3.	Fomento a la estabilidad laboral	20
Programa 2.4.	Impulso y fortalecimiento del trabajo colegiado	21
Eje 3	Igualdad de género, diversidad e inclusión	23
Programa 3.1.	Formación y capacitación en temas de igualdad de género	23
Programa 3.2.	Fortalecimiento de los procesos de Atención en temas de Equidad de Género	24
Programa 3.3.	Atención a los casos de violencia	25
Eje 4	Formación Integral	26
Programa 4.1.	Recreación para la vida comunitaria	26
Programa 4.2.	Iniciación a la investigación	27
Programa 4.3.	Proyecto cultural	29
Programa 4.4.	Vida saludable	30

Eje 5	Fomento a la calidad de los servicios	31
Programa 5.1.	Capacitación y construcción de identidad del personal administrativo de base y confianza	31
Programa 5.2.	Servicios de apoyo a la comunidad	32
Programa 5.3.	Infraestructura	33
Eje 6	Comunidad Segura	34
Programa 6.1.	Participación comunitaria y Seguridad	34
Programa 6.2.	Protección civil	36
Eje 7	Regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia	37





PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), plantel Oriente, es el instrumento que guiará el quehacer de las actividades académico-administrativas durante el periodo 2021-2023, el cual coincide con el inicio de la recuperación de la profunda crisis sanitaria, educativa y económica provocada por la COVID 19, la cual representa una oportunidad para aprovechar la capacidad de innovación del profesorado en la impartición de clases y del desarrollo de materiales digitales.

Deseo manifestar mi compromiso para impulsar con decisión las acciones que nos permitan cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo 2021-2025. Con la participación activa y entusiasta de la comunidad, habremos de mejorar nuestra tarea de formar personas dotadas de valores y actitudes éticas fundadas; con sensibilidad e intereses en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas.



Mtra. en IE . María Patricia García Pavón

Directora del Plantel



Eje 1. Atención a la calidad de los aprendizajes.

Programa 1.1. Atención prioritaria a los cursos ordinarios para lograr aprendizajes de calidad.

Objetivo

Fortalecer los cursos ordinarios y las clases presenciales y/o a distancia con la promoción de sitios académicos, cursos de inducción al bachillerato y trabajo colegiado para fomentar el desarrollo de materiales didácticos.

Líneas de acción

- * Garantizar que todos los grupos inicien el ciclo académico con sus profesores, para reforzar el aprendizaje y evitar la deserción escolar.
- * Fomentar que los alumnos reciban el 100% de sus clases.
- * Implementar estrategias que promuevan la asistencia del alumnado permanentemente a sus clases.
- * Publicar oportunamente la lista jerarquizada por materia, para organizar la asignación de profesores/as a los grupos académicos.
- * Elaborar puntualmente los boletines para que el profesorado solicite grupos.
- * Promover la cobertura del 100% de los grupos de primer año con tutor/a.
- * Incrementar en los grupos de segundo año, la cobertura con tutor/a asignado
- * Fomentar el trabajo colegiado para el desarrollo de materiales didácticos.
- * Difundir los recursos y promover el uso de la Biblioteca Digital UNAM.
- * Difundir las nuevas adquisiciones de la biblioteca en cada una de las áreas.
- * Ofrecer condiciones adecuadas para el desempeño de las actividades académicas dotando de materiales, instalaciones, equipo necesario y en buen estado, de los espacios en donde se desarrolla la docencia.
- * Promover reuniones mensuales de trabajo con la Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica del SILADIN, Jefatura de Laboratorios, técnicos académicos y Jefatura de Intendencia y Vigilancia, con la finalidad de contar con los recursos materiales para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje en aulas y laboratorios.
- * Implementar acciones de manera conjunta con el profesorado, para lograr que las y los alumnos/as valoren los cursos ordinarios, como la opción deseable para obtener mejores aprendizajes.
- * Propiciar que las y los profesores den seguimiento al desarrollo académico del estudiantado y establezcan comunicación con el tutor o la tutora del grupo.



- * Consolidar los grupos de apoyo al aprendizaje a través de círculos de estudio que se desarrollen en el Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- * Implementar, al inicio de semestre, talleres de inducción, a través del PIA, para las asignaturas de mayor índice de reprobación, a fin de reforzar los conocimientos previos que requiere.
- * Impulsar la conformación de grupos de asesores/as entre pares (estudiante- estudiante) con alumnos/as de alto desempeño académico.
- * Enriquecer la página WEB de PIA con mayores materiales y recursos para fortalecer la asesoría en línea y el aprendizaje autónomo.
- * Impulsar la integración la comunidad estudiantil en actividades extracurriculares, encaminadas al fortalecimiento de habilidades actitudinales, procedimentales y cognitivas; actividades científicas, culturales, encuentros deportivos, concursos literarios, de arte, entre otros.
- * Elaborar materiales digitales con contenidos en técnicas de estudio, toma de apuntes, elaboración de resúmenes, mapas mentales, conceptuales, entre otros, que permitan fortalecer hábitos de estudio.
- * Diseñar y estructurar iniciativas para mejorar en las y los alumnos/as las habilidades en administración del tiempo, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional.
- * Fomentar el desarrollo de actividades académicas donde el alumnado refuerce sus aprendizajes.
- * Fomentar la implementación de cursos extracurriculares que apoyen y/o profundicen en los temas de los programas de estudio.
- * Promover ciclos de charlas y/o conferencias que aborden temas relativos a los programas de Física, Química y Biología con la participación de expertos en cada área y apoyo de los programas de Jóvenes hacia la investigación.
- * Se realizarán talleres impartidos por Técnicos Académicos y profesorado para el uso y aplicación de material y equipo de laboratorio, a fin de fortalecer la implementación de actividades experimentales con equipo disponible en laboratorios de ciencias y SILADIN.
- * Impulsar el desarrollo y publicación de propuestas experimentales innovadoras en SILADIN para ser aplicadas en los laboratorios curriculares.
- * Difundir entre el profesorado, los recursos del Acervo Digital de la Mediateca.
- * Fomentar el aprendizaje autónomo de lenguas extranjeras a través de asesorías y talleres en línea.





Indicadores

- * Cobertura de los grupos al inicio de cada semestre.
- * Porcentaje de asistencia del profesorado.
- * Estrategias que promuevan la asistencia permanente y regular a clases, por parte del alumnado.
- * Materiales didácticos generados.
- * Número de publicaciones en medios oficiales, sobre los recursos disponibles en línea.
- * Acciones para promover la Biblioteca Digital UNAM.
- * Acciones para evitar la reprobación y la deserción.
- * Grupos de apoyo en PIA y número de asistentes.
- * Número de talleres de inducción para asignaturas difíciles impartidos en el PIA y número de asistentes.
- * Número de materiales electrónicos disponibles en la página web del PIA y asignaturas que apoyan.
- * Número de asesorías entre parejas realizadas en el PIA.
- * Acciones desde el aula para promover la participación del alumnado en actividades extracurriculares.
- * Actividades académicas donde participe el alumnado.
- * Número de reuniones, acuerdos y soluciones para garantizar los recursos materiales para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje en aulas y laboratorios.
- * Número de cursos extracurriculares dirigidos al estudiantado.
- * Número de ciclos de charlas y/o conferencias que aborden temas relativos a los programas de Física, Química y Biología, así como número de asistentes.
- * Número de talleres impartidos por Técnicos Académicos.
- * Propuestas experimentales desarrolladas y publicadas en la página del plantel.
- * Número de materiales disponibles en acervo digital de la Mediateca

Responsables

- * Secretaría Académica.
- * Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- * Secretaría Técnica del SILADIN.
- * Jefatura de laboratorios.
- * Coordinación de Mediateca.



Programa 1.2. Acciones para evitar la deserción del alumnado

Objetivo

Implementar acciones para promover la asistencia regular del alumnado para reforzar el aprendizaje, el egreso y contribuir a la disminución de la deserción en el aula.

Líneas de acción

- * A través del del Programa Institucional de Tutorías (PIT) con apoyo de las y los profesores/as tutores/as, implementar acciones de diagnóstico temprano para identificar a las y los alumnos/as que asisten de manera irregular a sus clases, así como fomentar reuniones con los jóvenes estudiantes para ofrecerles apoyo institucional.
- * Propiciar el contacto con padres y madres de familia para informarles sobre la situación escolar de sus hijos.
- * Impulsar talleres, a través del PIA, para acreditar exámenes extraordinarios.
- * Impulsar el programa de Seguimiento Diferenciado para Estudiantes con Rezago Académico.
- * Coadyuvar en la elaboración de planes de egreso para alumnos con seis o más asignaturas reprobadas.
- * Elevar el número de asesorías preventivas a la reprobación.

Indicadores

- * Acciones de diagnóstico temprano del estudiantado y número de reuniones con el estudiantado detectado.
- * Número de llamadas telefónicas a padres y madres de familia.
- * Número de reuniones con padres y madres de familia.
- * Número de asesorías para preparar exámenes extraordinarios.
- * Número de reuniones con alumnos/as que deben, por lo menos, tres asignaturas.
- * Número de reuniones con alumnos/as que tienen más de seis asignaturas reprobadas.
- * Número de asesorías preventivas a la reprobación

Responsables

- * Secretaría Académica.
- * Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Programa 1.3. Apoyo para el aprendizaje en entornos virtuales

Objetivo

Promover acciones que contribuyan a la formación del estudiantado para desarrollar habilidades de aprendizaje, en entornos virtuales.

Líneas de acción

- * Promover el Programa de Atención y Guía para el Aprendizaje en Entornos Virtuales para Estudiantes.
- * Impulsar cursos para alumnos/as sobre el uso de herramientas digitales y recursos en línea para fortalecer las habilidades en el trabajo en línea.
- * Generar el programa “Aprendiendo a Aprender en Línea” a través del cual se difundirán los recursos disponibles en línea que apoyan y refuerzan el aprendizaje, a través de su difusión en redes sociales y gaceta Oriente Informa.
- * Difundir el proyecto de conectividad PC Puma para que el profesorado y el alumnado pueda hacer uso de los materiales disponibles en los diversos repositorios, entre ellos, el Portal Académico y la Red Universitaria del Aprendizaje (RUA).
- * Continuar con el uso de aulas virtuales para apoyar los cursos presenciales.
- * Ampliar los programas de becas para las y los estudiantes del plantel, con el apoyo de la Dirección General de Orientación Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Colegio, así como fortalecer la orientación al estudiantado para su incorporación a los programas de becas y lograr una cobertura del 100% del alumnado.





- * Difundir los programas y becas universitarias en apoyo al estudiantado en situación vulnerable y de escasos recursos, que no cuenten con una herramienta informática para desarrollar sus actividades académicas.
- * Impulsar la generación de espacios académicos para el desarrollo de estrategias didácticas en entornos virtuales, acordes con el Modelo Educativo del Colegio.
- * Estimular la producción de materiales de apoyo, orientados a favorecer la docencia y el aprendizaje en entornos virtuales.
- * Promover la integración de seminarios locales para fomentar la innovación educativa.
- * Alentar el programa de Fortalecimiento de Estrategias de Aprendizaje en Línea para lograr que los estudiantes se conviertan en gestores de su proceso de formación.
- * Promover el uso de los recursos digitales libres y contratados por la UNAM en línea.

Indicadores

- * Número de cursos para el alumnado sobre aulas virtuales y número de asistentes.
- * Cursos para el alumnado sobre herramientas digitales y recursos en línea, así como número de asistentes.
- * Programa de Atención y Guía para el Aprendizaje en Entornos Virtuales para Estudiantes.
- * Programa “Aprendiendo a aprender en línea”.
- * Acciones para promover el proyecto de conectividad PC Puma, Portal Académico y la Red Universitaria del Aprendizaje (RUA).
- * Número de becas que apoyan el aprendizaje en línea y número de beneficiarios.
- * Estrategias didácticas en entornos virtuales y desarrolladas y publicadas.
- * Materiales desarrollados y publicados orientados a favorecer la docencia y el aprendizaje en entornos virtuales.
- * Seminarios locales para fomentar la innovación educativa en entornos virtuales.
- * Número de aulas digitales abiertas.
- * Becas de conectividad otorgadas.
- * Acciones para promoción de becas y número de beneficiarios.

Responsables

- * Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- * Secretaría Académica.
- * Secretaría Docente.

Programa 1.4. Aprovechamiento escolar y fomento al egreso con calidad en los aprendizajes

Objetivo

Promover acciones que contribuyan a la formación del estudiantado para que egrese con una adecuada preparación, con base en la satisfacción de sus necesidades e intereses.

Líneas de acción

- * Impulsar y diversificar las acciones de atención a estudiantes en el Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- * Ampliar las propuestas de cursos que refuercen el Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFOCE), cuyo propósito es fortalecer los conocimientos en áreas específicas que demandan ciertas licenciaturas.
- * Impulsar la participación de profesores/as para diseñar e impartir cursos propedéuticos dirigido a estudiantes para ingreso a la licenciatura.
- * Difundir los cursos en línea que promueven algunas facultades, como preparación para el ingreso a la licenciatura.
- * Impulsar la participación de la comunidad docente para enriquecer el acervo bibliográfico.
- * Implementar estrategias para la presentación de material bibliográfico y hemerográfico en las áreas académicas.
- * Estimular la implementación del espacio de lectura recreativa como un proceso de fomento a la lectura, a través de la adquisición de literatura juvenil.
- * Promover entre el estudiantado la inscripción a los Estudios Técnicos Especializados (ETE) y ofrecer los apoyos para lograr, al menos, un 80% de eficiencia terminal.
- * Fortalecer los cursos de preparación para el estudiantado que participen en las Olimpiadas del Conocimiento Universitario y diferentes concursos que convoca la UNAM, así como apoyar al profesorado asesor.





- * Ofrecer al alumnado un curso de preparación para una certificación en el idioma inglés.
- * Elaborar y ofrecer a las y los alumnos exámenes de colocación del idioma inglés en línea y en la Mediateca, para su atención.
- * Coordinación de grupos de trabajo para organizar los círculos de lectura y conversación por temas mensuales, en la Mediateca
- * Incrementar la asistencia a los laboratorios de idiomas.

Indicadores

- * Número de cursos PROFOCE
- * Número de cursos propedéuticos para el estudiantado y número de asistentes.
- * Acciones para enriquecer el acervo bibliográfico del plantel.
- * Número de ejemplares de literatura juvenil adquiridos.
- * Número de estudiantes inscritos en Estudios Técnicos Especializados y número de quienes concluyen sus estudios.
- * Cursos dirigidos para el estudiantado para prepararse previo a las olimpiadas del conocimiento y diferentes concursos que promueve la Universidad.
- * Número de exámenes aplicados para la asesoría en Mediateca.
- * Número de cursos de preparación para la certificación de conocimientos en el idioma inglés.

Responsables

- * Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- * Secretaría Académica.
- * Jefatura de Estudios Técnicos Especializados.
- * Coordinación de Mediateca.





Programa 1.5. Atención oportuna a los problemas de reprobación

Objetivos

Fortalecer los programas dirigidos a elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir el riesgo de reprobación y abandono escolar de las y los alumnos, de acuerdo con las políticas universitarias.

Promover acciones que contribuyan a mejorar los métodos educativos, la organización escolar y la idoneidad de los docentes y directivos, para que se garantice el máximo logro de aprendizaje de los educandos y se consolide el aumento del porcentaje de egreso.

Líneas de acción

- * Establecer acciones coordinadas entre los tutores/as y el profesorado de los grupos, a través de las jornadas de balance, para dar atención diferenciada al estudiantado y se asuma la diversidad de necesidades de formación, tanto para aquellos/as alumnos/as que son regulares, como irregulares, sobresalientes o que presentan vulnerabilidad.
- * Reforzar el Programa de Seguimiento Académico a estudiantes con alto Índice de Reprobación para reincorporarlos a la vida académica. Implementar estrategias de atención temprana diferenciada al estudiantado, de acuerdo al número de asignaturas reprobadas.
- * Realizar las Jornadas de Balance Académico a través de las aulas virtuales de Teams generadas para Tutoría, e implementar las acciones pertinentes de atención diferenciada de los estudiantes reportados a través del PIA, PIT y Psicopedagogía.
- * Fomentar la comunicación entre el profesorado y tutores/as, a través de las aulas virtuales de cada grupo.
- * Realizar reuniones con padres y madres de familia y tutores/as como parte de la atención integral de las Jornadas de Balance Académico.
- * Realizar reuniones con padres y madres de familia, a través del PIT, para informarles del desempeño académico de sus hijos.
- * Impulsar el desarrollo de materiales de trabajo para reforzar los cursos que se imparten en el Programa de Apoyo al Egreso (PAE).
- * Impulsar y diversificar las acciones de atención a estudiantes en el Programa Institucional de Asesorías.
- * Generación de micro talleres que atiendan los aprendizajes de mayor dificultad a través del PIA.
- * Apoyar el aprendizaje del alumnado, por medio de los cursos en línea generados en el PAL.
- * Impulsar el registro de alumnos/as que no hayan acreditado, máximo dos asignaturas, al Programa de Recursamiento Inmediato (RI) para que mantengan una regularidad académica.
- * Difundir entre el estudiantado los Programas de Recuperación Académica.



- * Continuar con el proceso de elaboración de guías de estudio para presentar examen extraordinario, hasta cubrir todas las asignaturas del Plan de Estudios Actualizado.
- * Ingresar las guías de examen extraordinario, al repositorio en línea, de la página del plantel, para disposición del alumnado
- * Fomentar la formación y actualización de las y los tutores/as y asesores/as, en el marco de un Programa Integral de Formación de PIT y PIA.

Indicadores

- * Acciones realizadas para atender al estudiantado en función de la cantidad de asignaturas reprobadas.
- * Resultados de la Jornada de Balance.
- * Acciones para dar atención diferenciada al estudiantado reportado en la Jornada de Balance.
- * Número de reuniones con padres y madres de familia sobre el desempeño del estudiantado.
- * Número profesores/as que establecieron comunicación con el tutor del grupo, a través del aula virtual generada para cada uno de los grupos.
- * Materiales de trabajo para reforzar los cursos que se imparten en el Programa de Apoyo al Egreso (PAE).
- * Repositorio actualizado de guías de examen extraordinario.
- * Número de guías de examen extraordinario elaboradas y/o actualizadas.
- * Número de micro talleres generados en PIA y número de asistentes.
- * Número de reuniones con padres y madres de familia.
- * Número de alumnos/as en Programa de Recuperación académica y número de acreditados.
- * Número de alumnos/as inscritos al RI y PAL, así como el número de alumnos/as aprobados/as.
- * Número de cursos para profesorado adscrito a los programas del PIA y PIT.

Responsables

- * Secretaría Académica
- * Secretaría de Control Escolar







Programa 1.6. Orientación vocacional y profesional

Objetivo

Brindar información clara y precisa a las y los alumnos acerca de la oferta educativa a nivel licenciatura, así como de los apoyos y servicios que ofrecen la UNAM, que les permitan realizar una acertada toma de decisión sobre su futuro académico y profesional.

Líneas de acción

- * Brindar pláticas de orientación a los alumnos y alumnas de primer semestre, dentro de las jornadas de inducción y orientación.
- * Impulsar jornadas de orientación e información educativa, de las actividades del departamento de Psicopedagogía, para alumnos y alumnas de tercer semestre.
- * Impulsar charlas de orientación para las y los alumnos quinto semestre, dentro de las jornadas de inducción y orientación.
- * Ofrecer charlas sobre “Proyecto de vida y elección de carrera” para las y los alumnos de quinto semestre.
- * Brindar orientación a los alumnos de sexto semestre, sobre el pase reglamentado.
- * Difundir la aplicación de las pruebas de intereses y aptitudes que aplica DGOAE.
- * Ofrecer asesorías personales sobre orientación vocacional.
- * Difundir las actividades de orientación educativa brindadas por la DGOAE.

Indicadores

- * Actividades de orientación vocacional para el alumnado de primer año y número de asistentes.
- * Actividades de orientación vocacional para el alumnado de segundo año y número de asistentes.
- * Actividades de orientación vocacional para el alumnado de tercer año y número de asistentes.
- * Resultados de PROUNAM II e INVOCA

Responsables

- * Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Eje 2. Profesionalización colegiada de la docencia

Programa 2.1. Formación y actualización docente

Objetivo

Lograr la profesionalización del profesorado mediante la consolidación de programas de formación y actualización docente, que atiendan las esferas disciplinaria, formación didáctica, pedagógica e interdisciplinaria con atención diferenciada, con base en las necesidades docentes (desarrollo de habilidades docentes, desarrollo de habilidades digitales para la docencia, actualización disciplinaria, desarrollo de habilidades de investigación, entre otras).

Líneas de acción

- * Impulsar el Programa de Formación Docente Inicial, orientado a profesores/as de cero a cinco años de antigüedad, como un programa de orientación y acompañamiento en la formación e integración de los profesores al Modelo Educativo del Colegio.
- * Organizar sesiones de trabajo y orientación sobre los aspectos administrativos que el profesorado debe conocer.
- * Implementar los cursos de Modelo Educativo, didáctica, pedagogía, evaluación y teorías del aprendizaje.
- * Implementar talleres sobre normatividad universitaria para profesores/as de nuevo ingreso.





- * Conformar el Seminario de Formación Docente, del plantel Oriente, el cual estará integrado por las Secretarías Académica y Docente, las Jefaturas de Sección, jefes de Área y Departamentos, quienes serán los responsables de recabar las necesidades e iniciativas de las y los profesores.
- * Fomentar la participación de Profesores de Carrera Titulares en la formación de los docentes de reciente ingreso.
- * Impulsar el desarrollo de un diplomado, orientado a la formación inicial sólida para docentes de reciente ingreso.
- * Fomentar la participación de profesores/as de asignatura en los grupos de trabajo con el profesorado de carrera, como medio de formación académica.
- * Establecer convenios con facultades, escuelas o institutos para enriquecer la experiencia en la formación docente.

Indicadores

- * Número de actividades de orientación sobre aspectos administrativos y normatividad a personal docente de nuevo ingreso.
- * Número de actividades para preparar Exámenes de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias para la Docencia.
- * Número de cursos de Modelo Educativo, pedagogía, evaluación, didáctica y número de asistentes.
- * Seminario de Formación Docente y número de participantes.
- * Programa de Formación Docente Inicial y acciones realizadas.
- * Número de grupos de trabajo y número de profesores/as participantes.

Responsables

- * Secretaría Académica.
- * Jefaturas de área.
- * Secretaría Docente.





Programa 2.2. Actualización disciplinaria, didáctica y pedagógica

Objetivo

Impulsar el desarrollo de cursos de actualización disciplinaria con la participación de profesores/as expertos/as en el área del Colegio y de otras instituciones.

Líneas de acción

- * Establecer acercamientos y/o convenios con las escuelas, institutos o facultades de la UNAM para impartir cursos de actualización disciplinaria, en todas las áreas.
- * Fomentar la integración de grupos de profesores/as del plantel con profesores/as de escuelas y/o facultades para organizar ciclos de Webinars que aborden temas de interés y fortalezcan la formación docente en distintas esferas del conocimiento.
- * Impulsar la participación de profesores/as para diseñar e impartir cursos de didáctica, pedagogía y evaluación del aprendizaje.
- * Impulsar el diseño e impartición de diplomados para formación docente.
- * Incentivar la implementación de cursos orientados a fomentar la salud física y emocional de los docentes.
- * Promover la superación académica a través del impulso a la participación del profesorado en la realización de estudios de Maestría y Doctorado, con especial énfasis en la MADEMS

Indicadores

- * Número de cursos de actualización disciplinaria impartidos por profesores/as de facultades o institutos.
- * Número de cursos de actualización disciplinaria impartidos por profesores/as del plantel.
- * Número de diplomados promovidos desde el plantel y número de asistentes.
- * Número de Webinars.
- * Número de cursos orientados a fomentar la salud física y emocional de los docentes.
- * Número de docentes que inician estudios de maestría o doctorado.

Responsables

- * Secretaría Docente
- * Secretaría Académica



Programa 2.3. Fomento a la estabilidad laboral

Objetivos

Desarrollar estrategias de manera conjunta con la Dirección General del Colegio y las instancias correspondientes para generar condiciones de estabilidad laboral de los docentes.

Promover la transparencia de los procesos administrativos, a través de los cuales, se asignan grupos, se realizan concursos de definitividad o plazas de carrera, de acuerdo a la normatividad vigente.

Líneas de acción

- * Organizar talleres cortos para brindar orientación y apoyo para preparar los Exámenes de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias para la Docencia.
- * Realizar un diagnóstico e impulsar al profesorado para que realicen sus procesos de promoción académica en tiempo y forma.
- * Implementar cursos que apoyen y orienten al profesorado para la integración expedientes y realización de pruebas.
- * Asesorar al profesorado sobre todo el proceso administrativo y académico que implica un proceso de concurso.
- * Continuar con la estrategia de mejorar los horarios de profesores/as.
- * Orientar a los profesores/as, con el apoyo de las Jefaturas de Sección y las Secretarías Académica y Docente de los planteles, sobre los diversos trámites.
- * Conformar el Seminario de Apoyo Docente para la Presentación y acreditación del Examen de Conocimientos y Habilidades disciplinarias (Examen Filtro)

Indicadores

- * Acciones que apoyen y orienten al profesorado para la realización e integración de pruebas.
- * Número de concursos activos y número de concursos concluidos.
- * Número de mejoras de horarios aprobadas.
- * Seminario de Apoyo Docente para la presentación y acreditación del Examen de Conocimientos y Habilidades disciplinarias. Número de participantes.

Responsables

- * Secretaría Académica.
- * Jefaturas de área.
- * Secretaría Docente.

Programa 2.4. Impulso y fortalecimiento del trabajo colegiado

Objetivos

Consolidar espacios de reflexión y propuestas de mejora de las actividades docentes.

Incentivar la comunicación entre las diferentes academias para generar espacios de trabajo interdisciplinario y promover el desarrollo de propuestas académicas.

Impulsar estrategias para fomentar el trabajo colegiado con grupos de profesores/as para generar comunidades de aprendizaje docente.

Líneas de acción

- * Impulsar la conformación de seminarios locales en cada una de las áreas académicas.
- * Fomentar el intercambio de experiencias docentes a través de Jornadas Académicas.
- * Impulsar la conformación de Seminarios de Profesores/as de Carrera para las cuatro áreas.
- * Impulsar la implementación de foros, coloquios, encuentros u otras actividades académicas en las que se propicie el intercambio de experiencias docentes, el análisis y reflexión del trabajo académico, etc.
- * Impulsar el trabajo colegiado en las áreas para la realización y/o actualización de las guías de exámenes extraordinarios.





- * Promover la participación colegiada del profesorado para la elaboración de bancos de reactivos y exámenes extraordinarios.
- * Impulsar la integración de equipos de trabajo académico para elaborar material didáctico de fácil acceso para el alumnado, que atienda a los aprendizajes de mayor dificultad.
- * Impulsar la producción de lecturas, cuadernos de ejercicios, u otros materiales que apoyen el aprendizaje del alumnado.
- * Fomentar la participación del profesorado en el enriquecimiento del acervo bibliográfico del plantel, con la selección de nuevos materiales.
- * Brindar orientación y apoyo a las y los profesores para participar en las diversas iniciativas que promueve DGAPA, orientadas a fortalecer el desarrollo docente, entre ellas, INFOCAB y PAPIME.

Indicadores

- * Número de seminarios locales y número de asistentes.
- * Número de jornadas académicas y número de asistentes.
- * Número actividades donde participe el alumnado.
- * Seminarios de Profesores/as de Carrera y número de asistentes.
- * Actividades académicas en las que se propicie el intercambio de experiencias docentes y número de asistentes.
- * Número de guías de examen extraordinario actualizadas.
- * Materiales didácticos generados que apoyen el aprendizaje del alumnado.
- * Bancos de reactivos generados.
- * Número de profesores que participan en la realización de exámenes extraordinarios.
- * Número de proyectos y profesores/as que participan en INFOCAB y PAPIME.

Responsables

- * Secretaría Académica





Eje 3. Igualdad de género, diversidad e inclusión

La Política Institucional de Género tiene como objetivo proporcionar a las autoridades y al cuerpo directivo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) herramientas de trabajo que permitan la construcción de la igualdad de género en nuestra Máxima Casa de Estudios. Lo anterior de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, publicados en la Gaceta UNAM el día 7 de marzo de 2013.

Programa 3.1. Formación y capacitación en temas de igualdad de género

Objetivo

Garantizar, a través de la educación (sensibilización, capacitación y formación), espacios que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres para que puedan gozar de la misma condición, tengan las mismas oportunidades para hacer efectivo el disfrute pleno de sus derechos humanos y logren alcanzar sus anhelos de manera equitativa, para construir un futuro sostenible para todos.

Líneas de acción

- * Difundir materiales digitales relacionados con la temática de género desarrollados por el alumnado en los órganos informativos del plantel.
- * Ofrecer una programación amplia y variada sobre temas de igualdad de género (discriminación y violencia por motivos de género, techo de cristal, corresponsabilidad, presencia de las mujeres en la ciencia, nuevas masculinidades, reconstrucción del tejido comunitario, lenguaje incluyente y no sexista), ciclos de conferencias, de cine, jornadas académicas, encuentros, conversatorios, cursos, publicaciones, charlas, actividades culturales y artísticas, entre otras.
- * Capacitar a los integrantes de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), en materia de igualdad sustantiva de género y política institucional de género.
- * Promover el uso de lenguaje, e imágenes que eliminen estereotipos sexistas en materiales didácticos, libros, publicaciones y documentos elaborados en el plantel.
- * Incluir la participación de funcionarios en cursos de temas sobre igualdad de género.

Indicadores

- * Materiales digitales relacionados con la temática de género desarrollados por el alumnado.
- * Acciones realizadas por la igualdad de género.
- * Capacitación de los integrantes de la Comisión Interna para la Igualdad de Género.
- * Capacitación de las y los funcionarios/as en materia de igualdad de género.

Responsables

- * Secretaría General.
- * Comisión Interna para la Igualdad de Género.



Programa 3.2. Fortalecimiento de los procesos de atención en temas de Equidad de Género

Objetivo

Fortalecer las relaciones de confianza entre las autoridades universitarias y la comunidad, fomentar la cultura del respeto convivencia y sentido de pertenencia, así como permear la vida académica con la perspectiva de género.

Líneas de acción

- * Fomentar en el alumnado, personal académico y administrativo, el sentido de pertenencia, la solidaridad social y la práctica de valores humanos y universitarios.
- * Impulsar la elaboración de un diagnóstico e información estadística sobre las problemáticas en materia de desigualdad de género y discriminación en el plantel.
- * Fortalecer la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) del plantel para que realice sus tareas de la mejor manera.
- * Fortalecer la Comisión Local de Seguridad con integrantes de la CInIG, a fin de impulsar el trabajo coordinado y asegurar una comunicación constante y eficaz.
- * Incrementar el número de Personas Orientadoras Comunitarias.

Indicadores

- * Acciones para promover sentido de pertenencia, la solidaridad social y la práctica de valores humanos y universitarios.
- * Diagnóstico sobre las problemáticas en materia de desigualdad de género y discriminación en el plantel.
- * Acciones para fortalecer la Comisión Local de Seguridad y la Comisión Interna para la Igualdad de Género.

Responsables

- * Secretaría General.
- * Comisión Interna para la Igualdad de Género





Programa 3.3. Atención a los casos de violencia

Objetivo

Impulsar el trabajo coordinado de los órganos correspondientes para atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género, salvaguardando los derechos de las personas.

Líneas de acción

- * Promover una cultura de la denuncia de la violencia de género y discriminación, incluyendo el acoso sexual, laboral y el hostigamiento sexual.
- * Difundir entre la comunidad los procedimientos disciplinarios, de investigación administrativa y alternativos.
- * Garantizar que la “Ruta de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM” esté disponible a la comunidad, a través de la página oficial del plantel y redes sociales, para dar conocer las instancias y procedimientos para la denuncia de actos de violencia de género y, en el caso de conductas que pudieran considerarse como delitos, acompañar a las víctimas al Ministerio Público.
- * Seguir las denuncias de casos de violencia de género por parte de la Unidad Jurídica del plantel, brindar acompañamiento psicológico a las víctimas, a través del Departamento de Psicopedagogía, e informar del avance, hasta la culminación del proceso en apego a la normatividad vigente.

Indicadores

- * Acciones para promover una cultura de la denuncia y difundir procedimientos disciplinarios, de investigación administrativa y alternativos.
- * Número de casos reportados por violencia de género.

Responsables

- * Secretaría General.
- * Comisión Interna para la Igualdad de Género.



Eje 4. Formación Integral

Programa 4.1. Recreación para la vida comunitaria

Objetivo

Ofrecer a la comunidad universitaria diversas formas del uso del tiempo libre y su disfrute en el propio espacio formador.

Líneas de acción

- * Fomentar actividades lúdicas deportivas para promover un ambiente de convivencia sana y fomentar los valores universitarios, a partir de la transmisión de valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto por las normas, a través de juegos como carreras con obstáculos, carreras en saco, relevos, tirar de la cuerda, juegos de pelota, quemados, tirar al blanco, entre otros.
- * Implementar talleres, cursos y concursos enfocados en el desarrollo humano de las y los estudiantes (solidaridad, voluntariado, contacto con la naturaleza y ecología, habilidades sociales o interpersonales, habilidades cognitivas, entre otras).
- * Fortalecer la ludoteca del plantel, con la adquisición de artículos para su préstamo.

Indicadores

- * Actividades lúdicas deportivas realizadas, Alumnos/as participantes y Profesores/as participantes.
- * Actividades lúdicas enfocadas en el desarrollo humano.
- * Cantidad de equipo disponible en la ludoteca y número de solicitudes.

Responsables

- * Departamento de Educación Física.
- * Departamento Difusión Cultural.
- * Programa Institucional de Asesorías.
- * Programa Institucional de Tutorías.



Programa 4.2. Iniciación a la investigación

Objetivo

Fortalecer los programas dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes de las y los alumnos, que promueven el impulso de las vocaciones científicas.

Líneas de acción

- * Promover e incentivar la incorporación de las y los alumnos a los programas extracurriculares (Proyectos de investigación en SILADIN, Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, Jóvenes hacia la investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros).
- * Fomentar las actividades académicas que promuevan el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado (exposiciones, olimpiadas del conocimiento, encuentros estudiantiles, conferencias, talleres, entre otros.)
- * Realizar una serie de videos cortos, infografías, banners, imágenes, juegos con temas científicos para su difusión en redes sociales, donde participen las y los alumnos.
- * Favorecer la creación de clubes científicos.
- * Diseñar e impartir cursos que apoyen los aprendizajes del alumnado en las diferentes asignaturas que se cursan en el CCH.
- * Organizar eventos como ciclos de conferencias y cine debates con temas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, para la difusión de la ciencia.
- * Proyectar y discutir documentales científicos para reforzar los aprendizajes vistos en clase, e invitar a la reflexión de los temas.
- * Impulsar la conformación del club de astronomía del plantel Oriente.
- * Impulsar proyectos de investigación con estudiantes y profesores/as para fomentar el uso de datos del sismógrafo.
- * Impulsar el desarrollo de cursos de capacitación para el uso de datos del sismógrafo, entre el profesorado.





Indicadores

- * Proyectos de investigación de SILADIN.
- * Proyectos presentados, número de alumnos/as y profesores/as en los programas Jóvenes hacia la investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.
- * Actividades académicas que promuevan el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado.
- * Cursos para estudiantes y número de asistentes.
- * Materiales audiovisuales con temas científicos desarrollados por el alumnado.
- * Ciclos de cine, debates realizados.
- * Programa de astronomía local y número de alumnos/as y profesores/as participantes.
- * Cursos de capacitación para el uso del sismógrafo.
- * Número de proyectos registrados para el uso del sismógrafo y número de participantes.
- * Número de clubes científicos y número de participantes.

Responsables

- * Secretaría Técnica del SILADIN





Programa 4.3. Proyecto cultural

Objetivo

Organizar eventos culturales y artísticos de manera permanente, de tal forma que cada semana, la comunidad cuente con diferentes opciones para crear, difundir o fomentar la cultura.

Líneas de acción

- * Difundir de manera oportuna la oferta cultural universitaria, a través de la página de Facebook Oficial del plantel y del Departamento de Difusión Cultural.
- * Fomentar e impulsar la asistencia del estudiantado a distintos recintos culturales de la UNAM.
- * Establecer semanas culturales bajo una línea temática, preferentemente interdisciplinaria.
- * Organizar ciclos de lectura, en coordinación con el Departamento de Difusión Cultural, el Departamento de Biblioteca y con programas de promoción de la lectura de la Dirección General del Colegio.
- * Fomentar círculos de lectura, mediante la participación del profesorado en las diferentes áreas académicas y promover la incorporación del estudiantado a estos círculos.
- * Promover exposiciones de fotografía, pintura, diseño gráfico, teatro y cine, creado por estudiantes.
- * Invitar a diversos grupos musicales de alumnos/as para ofrecer conciertos en el plantel.

Indicadores

- * Línea temática semanal, actividades realizadas y número de alumnos/as participantes.
- * Ciclos de lectura organizados y número de asistentes.
- * Exposiciones de fotografía, pintura, diseño gráfico, teatro y cine realizadas. Número de asistentes.
- * Conciertos donde participen alumnos/as del plantel y número de asistentes.
- * Número de alumnos/as que asisten a recintos culturales de la UNAM.

Responsables

- * Departamento de Difusión Cultural.
- * Departamento de Biblioteca.
- * Secretaría Académica.



Programa 4.4. Vida saludable

Objetivo

Promover la salud y la prevención de enfermedades para toda la comunidad del plantel, partiendo del principio de que el ser humano requiere de un equilibrio entre la armonía consigo mismo y el ambiente.

Líneas de acción

- * Operar un programa de activación física en línea, dirigido a las y los estudiantes, donde se ofrezcan cursos y rutinas de acondicionamiento físico.
- * Reactivar las actividades académicas para la formación en el campo del deporte, áreas y equipos en el plantel.
- * Fortalecer la prevención del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo de alcohol, en adolescentes.
- * Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva proporcionando información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros.
- * Ofrecer al estudiantado herramientas o técnicas para el auto control de las emociones e impulsos, manejo de conflictos en el aula o la casa.
- * Promover entre el estudiantado hábitos saludables como el aseo bucal y corporal, alimentación e hidratación adecuada, además para la prevención de enfermedades transmisibles comunes.
- * Impulsar campañas del cuidado de la salud con instituciones dedicadas a brindar servicios de salud, como es el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicadores

- * Alumnos/as atendidos/as en Educación Física.
- * Equipos deportivos del plantel y alumnos/as atendidos/as.
- * Cursos, rutinas de acondicionamiento físico y alumnos/as atendidos/as.
- * Acciones contra las adicciones.
- * Acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- * Actividades para promover el auto control de las emociones e impulsos, manejo de conflictos en el aula o la casa.
- * Acciones para promover hábitos saludables.
- * Campañas del cuidado de la salud con instituciones dedicadas a brindar servicios de salud.

Responsables

- * Departamento de Servicio Médico.
- * Departamento de Psicopedagogía.
- * Departamento de Difusión Cultural.

Eje 5. Fomento a la calidad de los servicios.

Programa 5.1. Capacitación y construcción de identidad del personal administrativo de base y confianza

Objetivo

Mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, a través del impulso al proceso de capacitación y adiestramiento, en apego al Contrato Colectivo de Trabajo.

Líneas de acción

- * Implementar un curso de capacitación destinado al personal de vigilancia enfocado al cumplimiento de sus actividades cotidianas y reales.
- * Propiciar que los trabajadores/as de confianza y funcionarios/as participen en los programas de formación y capacitación.
- * Impulsar sesiones de trabajo y orientación con el Departamento de Psicopedagogía, para brindar herramientas para una mejor atención a los alumnos.

Indicadores

- * Cursos de capacitación dirigidos a personal administrativo de base y número de asistentes.
- * Cursos de capacitación dirigidos a trabajadores/as de confianza y funcionarios/as y número de asistentes.
- * Actividades del Departamento de Psicopedagogía y número de asistentes.

Responsables

- * Secretaría Administrativa.
- * Departamento de Psicopedagogía.





Programa 5.2. Servicios de apoyo a la comunidad

Objetivo

Impulsar la optimización de los servicios de psicopedagogía, servicios médicos, biblioteca, librería, impresiones, audiovisuales, servicios escolares y estudiantiles; planeación, educación física, difusión cultural, centros de cómputo estudiantil y académico, a fin de que cumplan su cometido de apoyar el aprendizaje y coadyuvar en la formación de los estudiantes.

Líneas de acción

- * Revisar y actualizar los manuales de procedimientos y reglamentos internos del plantel.
- * Actualizar y mejorar la página electrónica del plantel.
- * Difundir los servicios de librería, audiovisual y PC Puma entre la comunidad, para que hagan uso de ellos, en favor de su aprendizaje.
- * Impulsar el desarrollo de materiales audiovisuales que apoyen los aprendizajes de los alumnos con la participación del profesorado.
- * Mejorar las instalaciones deportivas para favorecer un entorno seguro, en el cual las y los estudiantes puedan practicar deporte.

Indicadores

- * Manuales de procedimientos y reglamentos internos actualizados o generados.
- * Página del plantel actualizada.
- * Actividades para promover el uso de servicios.
- * Listado de productos audiovisuales desarrollados en el Departamento de Audiovisual.
- * Instalaciones deportivas rehabilitadas.

Responsables

- * Departamento de Mantenimiento.
- * Secretaría Administrativa.



Programa 5.3. Infraestructura

Objetivo

Coordinar las acciones estratégicas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, patios, jardines y equipo del plantel.

Líneas de acción

- * Mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica.
- * Mantenimiento del sistema de alarmas de emergencia en áreas académicas.
- * Remodelar los baños del edificio E.
- * Remodelar los cubículos de psicopedagogía.
- * Adecuar siete laboratorios y sus anexos con la sustitución de mesas en anexos.
- * Gestionar recursos para el mantenimiento de la cancha de fútbol rápido.
- * Asegurar que las instalaciones de gas cumplen con todas las normativas y se encuentran en estado óptimo para su uso.
- * Vigilar el correcto funcionamiento de la infraestructura de la red hidráulica y sanitaria del plantel.
- * Establecer un programa para el diseño de jardines y mobiliario temático que puedan ser adoptados por grupos de alumnos/as.
- * Generar un programa para el mantenimiento de luminarias en el plantel.
- * Impermeabilizar los edificios de Difusión Cultural, Mantenimiento y Audiovisual.
- * Rehabilitar los laboratorios de Física, Química y Biología del SILADIN, afectados por filtraciones de agua.

Indicadores

- * Acciones de conservación y mantenimiento desarrolladas.
- * Obras de infraestructura realizadas.
- * Instalaciones deportivas rehabilitadas.
- * Programa para el diseño de jardines y mobiliario temático que puedan ser adoptados por grupos de alumnos.

Responsables

- * Departamento de Mantenimiento.
- * Secretaría Administrativa.



Eje 6. Comunidad Segura

Programa 6.1. Participación comunitaria y seguridad

Objetivo

Ofrecer a la comunidad espacios donde puedan vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, permitiendo el desarrollo pleno de las actividades sustantivas de la Universidad, a la vez que se garanticen y protejan los derechos humanos.

Líneas de acción

- * Garantizar el acceso a la información con la comunidad, respecto a la seguridad y emergencias que se puedan suscitar.
- * Agrupar la normatividad de seguridad universitaria, protección civil y movilidad en la página electrónica del plantel, para su consulta.
- * Elaborar un plan integral de seguridad diseñado con perspectiva de género, que garantice la integridad de la comunidad.
- * Establecer, a través de la Comisión Local de Seguridad, un punto de contacto permanente entre la comunidad haciendo uso de WhatsApp, para recibir dudas y comentarios que fortalezcan la seguridad al interior y exterior del plantel.
- * Llevar a cabo operativos de vigilancia preventivos (en espacios abiertos, cerrados, perimetral, video vigilancia), reactivos (atención inmediata a incidentes o delitos, despliegue de servicios, seguridad perimetral y video vigilancia) y especiales (en periodos de vacaciones) dentro del plantel.





- * Fortalecer la seguridad al interior del plantel, a través de sistemas de video.
- * Promover una cultura de la denuncia de ilícitos y faltas administrativas cometidos al interior y exterior del plantel.
- * Realizar una campaña de credencialización para que las y los alumnos que la extraviaron puedan identificarse debidamente al ingresar al plantel.
- * Difundir entre la comunidad las ubicaciones de los botones de auxilio al interior del plantel, con la finalidad de que el alumnado pueda informar oportunamente, alguna situación de riesgo.
- * Gestionar ante la Dirección General del CCH, el aumento del número de vigilantes asignados al plantel.
- * Impulsar programas académicos y culturales con la participación de la comunidad, para promover el uso creativo y lúdico de los espacios disponibles en el plantel (explanada, áreas verdes y áreas deportivas).
- * Organizar ciclos de cine-debate y teatro, relacionados con aspectos que inviten la reflexión en torno a la violencia e inseguridad, equidad y diversidad.
- * Mantener e incrementar la iluminación de todos los espacios para mejorar la seguridad en las instalaciones.
- * Dar seguimiento a los convenios con la Red de Transporte Público para garantizar la seguridad en el traslado de las y los alumnos/as.
- * Fortalecer la relación institucional con las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, a fin de generar convenios para la prevención del delito, y con ello garantizar senderos seguros y transporte seguro para nuestra comunidad, a través de la iluminación de calles y avenidas, bacheo asfáltico, señalización adecuada y patrullaje constante en las inmediaciones del plantel, entre otros aspectos.

Indicadores

- * Publicación de normatividad y protocolos en la página del plantel.
- * Operativos de vigilancia preventivos, reactivos y especiales.
- * Estado del sistema de video.
- * Acciones para promover una cultura de la denuncia y el autocuidado.
- * Reuniones de seguridad interinstitucionales

Responsables

- * Secretaría General
- * Comisión Local de Seguridad
- * Jefatura de Protección civil



Programa 6.2. Protección civil

Objetivo

Salvaguardar la seguridad e integridad física de la comunidad y de sus visitantes, así como de las instalaciones, los bienes, el patrimonio artístico, cultural y científico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante acciones y políticas de protección civil que fomenten la cultura de la autoprotección, potenciando las capacidades de los individuos y la comunidad para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres, a través de la comprensión de los fenómenos naturales, antropogénicos y la reducción de la vulnerabilidad, con base en el análisis de los riesgos internos y externos a que está expuesta la comunidad, así como la infraestructura del plantel.

Líneas de acción

- * Integrar una brigada de estudiantes para formación y participación en acciones de seguridad, primeros auxilios, promoción de valores y derechos y autocuidado.
- * Realizar un levantamiento de las tuberías que conducen diferentes fluidos conforme a la NOM-026-STPS-2008.
- * Elaborar el Programa Interno de Protección Civil.
- * Elaborar los protocolos en caso de explosiones en edificios, de personas no localizadas que sean parte de la comunidad, intento de suicidio, preservación del lugar en que se efectuó un hecho o un acto, que pueda ser constitutivo de delito; delitos en contra de la comunidad y detención de persona por la realización de actividades, aparentemente ilícitas.
- * Elaborar y difundir documentos, así como impartir talleres para la prevención y autocuidado en situaciones de riesgo.

Indicadores

- * Brigada de protección civil integrada por estudiantes.
- * Inspección sobre la NOM-026-STPS-2008.
- * Protocolos realizados.
- * Programa Interno de Protección Civil.
- * Talleres para la prevención y autocuidado en situaciones de riesgo.

Responsables

- * Secretaría General.
- * Comisión Local de Seguridad.
- * Jefatura de Protección Civil.

Eje 7. Regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia

Objetivo

Proteger a nuestra comunidad y disminuir el impacto de la COVID-19 en las tareas sustantivas de nuestra Universidad, así como propiciar las condiciones para tener un regreso a sus actividades regulares.

Líneas de acción

- * Dotar a todas las áreas y departamentos con equipo de protección personal (cubrebocas, caretas y guantes) e insumos para la limpieza y desinfección de sus áreas de trabajo.
- * Garantizar el acceso de gel base alcohol al 70%, en las áreas comunes del plantel, así como el agua y jabón en baños y núcleos de lavamanos.
- * Difundir mensajes fundamentales y recomendaciones basadas en la evidencia sobre la COVID-19, que abarcan desde la higiene general, consejos para llevar una vida saludable y proteger la salud mental durante la pandemia, hasta la seguridad en el lugar de trabajo.

Indicadores

- * Equipo de protección personal e insumos para la limpieza y desinfección.
- * Campañas para prevenir la COVID-19.

Responsables

- * Secretaría Administrativa.





PLAN DE TRABAJO 2022-2023